

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 23 de mayo de 2022, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 206/22 RGEP 13353 y [RGEP 14341/22](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Manuela Villa Acosta, con el visto bueno de la Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 206/22 RGEP 13353, pendiente de tramitación ante la Comisión de Cultura.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 206/22 RGEP 13353 y RGEP 14341/22, con comunicación a la Comisión de Cultura.

Expte: PNL 209/22 RGEP 13407 y [RGEP 14345/22](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Manuela Villa Acosta, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 209/22 RGEP 13407, pendiente de tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 209/22 RGEP 13407, dando traslado a la Junta de Portavoces.

COMPARECENCIA

Expte: C 1050/22 [RGEP 13971](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Economía ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Medidas que piensa poner en marcha en la entidad Avalmadrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de concreción, al no ser el Viceconsejero de Economía el responsable de la entidad Avalmadrid, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 23 de mayo de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA